



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA

de Interés Legislativo la conmemoración del 75 aniversario del Colegio Nacional Mixto de Diamante, Carlos L. Vergara.

**AUTOR
LENICO ARANDA
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS**

COAUTORES: ERICA VILMA VAZQUEZ, CAROLINA STREITENBERGER, NOELIA TABORDA, GABRIELA LENA , PEREZ SUSANA, SILVIO GALLAY , MARIA ELENA ROMERO, MAURO GODEIN, JUAN MANUEL ROSSI, MARCELO LOPEZ, CAROLA LANER.

FUNDAMENTOS

Se trata del primer colegio de la localidad. A lo largo de su trayectoria, esta institución educativa ha desempeñado un papel fundamental en la formación de varias generaciones de estudiantes y ha dejado una huella significativa en la comunidad.

Este reconocimiento implica valorar y preservar el legado histórico y cultural que representa el colegio secundario. Durante sus 75 años de existencia, este establecimiento ha sido testigo de importantes acontecimientos y el escenario de experiencias educativas que han dejado una marca en la memoria colectiva.

Además, el colegio secundario ha sido un referente en la educación de la localidad, brindando una formación académica de calidad y fomentando valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad. Ha sido un espacio de encuentro, de aprendizaje y de crecimiento personal para miles de estudiantes a lo largo de los años.

Es importante reconocer la importancia histórica y cultural del colegio secundario, como así también garantizar su preservación para las futuras generaciones. Esta distinción implica el compromiso de mantener y cuidar el edificio, así como de preservar los archivos y documentos que testimonian su historia.